



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202041430200007051
Fecha: 24-01-2020
TRD: 4143.020.13.1.2183.000705
Rad. Padre: 202041430200007051

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación al señor(a) BOLAÑOS CHAMORRO CARME ALICIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 59813179 a la dirección CRA 32A No. 16-26 sitio de residencia, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre Alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Jornada continua), con el fin de notificarle personalmente el acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.10169 de 19 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE RESUELVE NEGAR EL ASCENSO GRADO 13 EN EL ESCALFON NACIONAL DOCENTE", la citación al lugar de residencia, se envió por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 5000048071, pero a la fecha no se ha presentado.

Por lo anterior a no ser posible la notificación personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de www.cali.gov.co, clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor (a) BOLAÑOS CHAMORRO CARME ALICIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 59813179 del contenido de la Resolución 4143.010.21.0.10169 de 19 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE RESUELVE NEGAR EL ASCENSO GRADO 13 EN EL ESCALFON NACIONAL DOCENTE". Expedida por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, así:

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Resolución 4143.010.21.0.10169 de 19 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE RESUELVE NEGAR EL ASCENSO GRADO 13 EN EL ESCALFON NACIONAL DOCENTE".

PERSONA A NOTIFICAR: EL señor(a) BOLAÑOS CHAMORRO CARME ALICIA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 59813179.

FUNDAMENTO DEL AVISO: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se envió la citación al lugar de residencia por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 5000048071.

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL: El aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicara en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 23/01/2020 hasta las 5:00 p.m. del día 03/02/2020.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202041430200007051
Fecha: 24-01-2020
TRD: 4143.020.13.1.2183.000705
Rad. Padre: 202041430200007051

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.10169 de 19 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE RESUELVE NEGAR EL ASCENSO GRADO 13 EN EL ESCALFON NACIONAL DOCENTE".

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 a.m. del día 03/02/2020.

JANETH VALENCIA BENITEZ
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario
Copia: Historia Laboral – Archivo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200007051

Fecha: 24-01-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.000705

Rad. Padre: 202041430200007051

Se hace constar que el presente Aviso y copia Íntegra de la Resolución No. 4143.010.21.0.10169 de 19 de diciembre de 2019, permanecieron publicados en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaria de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el termino de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy ____/____/2020., siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (7) folios.

JANETH VALENCIA BENITEZ
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario
Copia: Historia Laboral – Archivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php